



Memoria Democrática

El Gobierno financiará la identificación de los restos de 108 víctimas exhumadas en el cementerio de Colmenar Viejo (Madrid)

- Corresponden a personas sentenciadas a muerte en 1939 por el tribunal militar de ese municipio madrileño
- Procedencia de las víctimas: 44 de Colmenar Viejo, 25 de San Sebastián de los Reyes, 16 de Fuencarral, 11 de Hortaleza, 5 de Moralzarzal, 3 de Chozas de la Sierra (Soto del Real), 2 de Manzanares el Real, 1 de Miraflores de la Sierra y 1 de El Molar

Madrid, 15 de octubre de 2025.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática financiará el análisis genético de los restos humanos exhumados en el cementerio parroquial de Colmenar Viejo.

La identificación genética de los restos humanos exhumados en las fosas del citado cementerio es esencial para garantizar su procedencia individual y para complementar los datos de la investigación histórica, arqueológica y antropológica que, en su conjunto, permitirá elaborar el informe científico forense que será entregado con los restos identificados a los familiares dentro del proceso de reparación a las víctimas.

El proceso de identificación, ya iniciado, tendrá un periodo de duración de 13 meses y contará con un presupuesto de 114.899 euros.

Antecedentes

Esta intervención se financia directamente por una subvención de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El proyecto es una iniciativa de la Asociación Comisión de la Verdad San Sebastián de los Reyes, apoyado por la Agrupación de siete municipios de la Zona Norte de Madrid con fusilados en Colmenar Viejo, Agrupación liderada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en 2022.

El objetivo del proyecto era la recuperación de los restos de 108 fusilados de la Guerra de España, proceso que finalizó en noviembre de 2023. En los trabajos, llevados a cabo en tres fases a lo largo del verano de 2022 y 2023, se recuperaron un total de 108 restos en el cementerio parroquial y el paseo. De estos, 77 fueron exhumados completamente.

Al acabar la guerra, entre abril y noviembre de 1939, un total de 108 personas (107 hombres y 1 mujer) fueron sentenciadas a muerte por el tribunal militar de la plaza de Colmenar Viejo.

Entre las víctimas llevadas por la fuerza, había 44 vecinos de Colmenar Viejo, 25 de San Sebastián de los Reyes, 16 de Fuencarral, 11 de Hortaleza, 5 de Moralzarzal, 3 de Chozas de la Sierra (Soto del Real), 2 de Manzanares el Real, 1 de Miraflores de la Sierra y 1 de El Molar.

Tenían profesiones diversas, muchos eran labradores, y con distinta identificación política, aunque muchos de ellos compartían siglas como las de los partidos PSOE o PCE o los sindicatos UGT o CNT.

Esta exhumación fue pionera en la Comunidad de Madrid, siendo la primera de estas características en la región, y los hallazgos permitirán a las familias recuperar los restos de sus seres queridos y honrar su memoria.

En 2024 se inauguró una exposición de imágenes y objetos también recuperados en las fosas, como botones, cinturones, monedas, suelas de caucho e incluso un bote de insulina, objetos que han soportado el paso de ocho décadas bajo tierra y las diferentes condiciones meteorológicas.